PROYECTO RESILIA

Bases del concurso de fotografía submarina

Amb el suport de:

Generalitat de Catalunya

Finançat a càrrec del Fons del Patrimoni Natural

Un projecte de:

submon
construint un futur marí sostenible

El concurso de fotografía submarina del proyecto RESILIA nace con la voluntad de poner en valor y difundir la importancia del hábitat que conforman las praderas de *Posidonia oceanica*, esencial para la biodiversidad marina y la salud de los ecosistemas costeros mediterráneos. Al mismo tiempo, también quiere remarcar la relevancia que tienen los espacios Natura 2000 marinos en la conservación del patrimonio natural y dar a conocer los espacios del Massís de les Cadiretes, el Litoral del Baix Empordà y L'Albera, dando visibilidad a la gran riqueza biológica que acogen.

¿Cuándo y dónde tiene lugar el concurso?

El concurso se divide en tres ediciones: una en 2025, centrada en el espacio del Massís de les Cadiretes, y dos en 2026, una en el Litoral del Baix Empordà y la otra en L'Albera marítima.

La fecha de inicio de cada una de las ediciones del concurso es el 1 de enero, y todas finalizan el 31 de octubre.

Albera marítima

A causa de las pequeñas dimensiones del espacio Natura 2000 marino de L'Albera, en comparación con el Massís de les Cadiretes y el Litoral del Baix Empordà, y con el objetivo de promover la participación, la edición del 2026 incluirá la totalidad de L'Albera marítima, englobando la franja costera que va desde el Cabo de Cervera hasta el Cabo Ras, en Llançà.

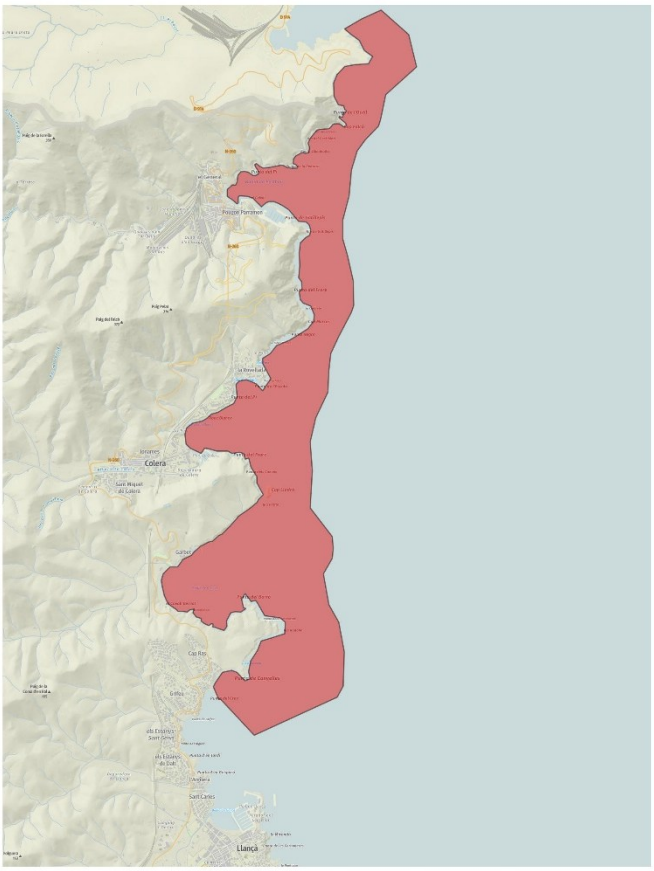

¿Cuáles son las categorías del concurso?

Las categorías del concurso están diseñadas para representar la diversidad paisajística y de fauna y flora que atesoran los tres espacios Natura 2000 marinos. Se distinguen tres categorías:

- **Fotografía de paisaje submarino**: esta categoría está orientada a capturar la belleza de los paisajes subacuáticos que forman parte de los diferentes espacios Natura 2000 marinos.
- **Fotografía de biodiversidad asociada a las praderas de *Posidonia oceanica***: esta categoría quiere mostrar la biodiversidad que encuentra refugio en las praderas de posidonia.
- **Fotografía de fauna y/o flora marina**: esta categoría incluye fotografías de especies marinas que se pueden encontrar en los diferentes espacios Natura 2000 marinos, no vinculadas directamente a las praderas de posidonia.

¿Cómo participar?

Las personas interesadas en participar tienen que **enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico comunicacio@submon.org** antes de la fecha de finalización de la edición correspondiente. El asunto del correo tiene que indicar "**RESILIA – Concurso fotografía**" y hay que **incluir la siguiente información**:

- Título de la fotografía.
- Nombre completo del autor/a.
- Espacio Natura 2000 donde se ha realizado.
- Categoría a la que se presenta.

Las personas participantes pueden presentar tantas fotografías como deseen, siempre que se hayan realizado dentro del espacio Natura 2000 que corresponda a la edición en cuestión y durante el año en que se celebra. Se puede presentar más de una fotografía en un solo correo, indicando la información necesaria de cada una.

Requisitos para enviar fotografías

Las personas participantes tienen que ser **mayores de 18 años**. Las fotografías se tienen que enviar en **formato JPEG o PNG**. Estas no pueden tener marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto. No se aceptan fotografías alteradas electrónicamente ni por otro medio, así como tampoco fotomontajes, garantizando de este modo que las fotografías reflejan de manera realista y natural aquello que se quiere mostrar.

En todos los casos, las personas participantes se responsabilizan totalmente de ser las únicas autoras, que no existan derechos de terceros sobre estas, así como de cualquier

reclamación por derechos de imagen relacionada con las imágenes presentadas al concurso.

Evaluación de las fotografías

Las fotografías presentadas se evalúan teniendo en cuenta tanto criterios técnicos y artísticos como el respeto por el medio natural, de acuerdo con los valores que promueve el proyecto RESILIA. La finalidad es poner en valor la creatividad de las personas participantes, al mismo tiempo que garantizar una actitud responsable hacia a los ecosistemas marinos.

Compromiso con el medio natural

Las imágenes tienen que cumplir con criterios que aseguren una actitud respetuosa y responsable durante su obtención:

- **Respeto por el medio ambiente**, evitando cualquier impacto sobre el medio marino y su biodiversidad durante la realización de las fotografías.
- **No manipulación de las especies fotografiadas**, asegurando que no han sido alteradas o forzadas para conseguir una mejor imagen.
- **Uso responsable del flash/foco**, valorando positivamente el uso de luz natural y evitando un uso excesivo de luces artificiales.

Criterios de valoración artística y técnica

- **Originalidad y creatividad**, reconociendo una mirada diferente o innovadora en la representación del medio marino.
- **Capacidad de transmitir emoción y mensaje**, imágenes que generen una conexión emocional con las personas.
- **Composición y calidad técnica**, teniendo en cuenta el encuadre o el enfoque, entre otros.

La evaluación de las fotografías se realiza por parte del equipo de SUBMON, formado por profesionales con experiencia en biología marina y como miembros del jurado en diferentes concursos de fotografía submarina a nivel nacional e internacional. **El jurado selecciona tres fotografías finalistas** para cada categoría, y posteriormente se decide la ganadora de cada una **por medio de la votación popular**.

Premios del concurso

La persona ganadora en cada una de las categorías de las tres ediciones recibirá el siguiente **lote de premios**:

- Diploma del concurso.
- Ejemplar de la guía: "*Vida marina protegida: "Guia d'hàbitats i espècies a recer de la Xarxa Natura 2000 marina de Catalunya*".
- Póster de los cetáceos del Mediterráneo: "*Cetaceans of the Mediterranean*".

- Inclusión de la fotografía (mostrando la autoría) en la exposición itinerante que se elaborará dentro del proyecto RESILIA y en el apartado web del proyecto.

Las personas que queden en segunda y tercera posición en cada una de las categorías obtendrán un diploma del concurso y un ejemplar de la guía mencionada anteriormente.

Derechos de autor y cesión de uso

La autoría de las obras corresponde a las personas que las han creado, de acuerdo con el artículo 5.1 del Real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Los derechos morales del autor/a son irrenunciables e inalienables, y el nombre del autor/a tiene que constar siempre que la obra sea utilizada.

Las personas participantes declaran ser las únicas autoras de las fotografías presentadas y disponer de todos los derechos sobre estas. La organización del concurso no se hace responsable de ninguna reclamación relacionada con los derechos de imagen o la propiedad intelectual de las obras presentadas. El uso fraudulento de las fotografías presentadas comporta la descalificación inmediata de las mismas.

SUBMON se reserva el derecho de reproducir y utilizar las obras ganadoras y finalistas con fines informativos, educativos o de promoción del concurso, siempre sin ánimo de lucro y con el debido reconocimiento al autor/a.

Aceptación de las bases y protección de datos

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de todas y cada una de sus bases. Los datos personales facilitados por las personas participantes serán tratados con confidencialidad y de acuerdo con el que establece el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, General de Protección de Datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).